



Educagüía
.com

**PROBLEMAS EMOCIONALES
Y DE CONDUCTA EN EL AULA**

INTRODUCCIÓN

La Escuela de hoy tiene ante sí planteado un difícil reto. Por un lado, a su clásico papel de transmisora de conocimientos se le suman nuevas demandas que trascienden lo meramente académico y se encaminan hacia objetivos formativos más amplios: la educación integral de la persona.

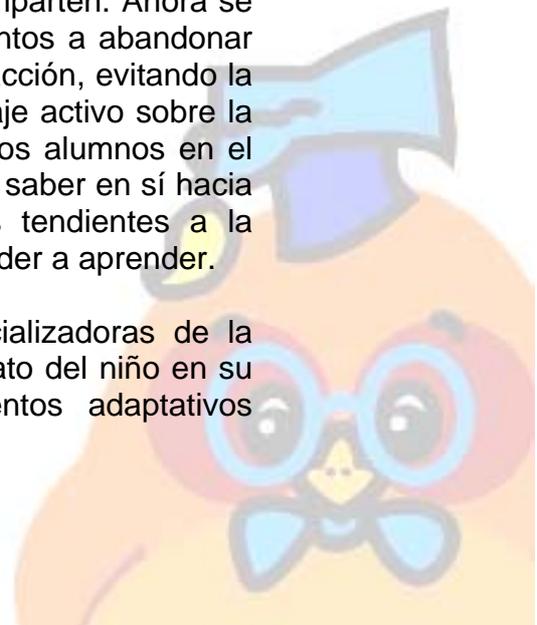


En un reciente informe elaborado para la UNESCO por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI se establece que la educación del futuro ha de sustentarse sobre cuatro pilares básicos a partir de los cuales se ofrezca al niño y joven experiencias educativas tendentes a:

1. Aprender a conocer y a penetrar en el significado de las informaciones.
2. Aprender a hacer, a desarrollar la capacidad de tener iniciativa y asumir riesgos, a prepararse para el trabajo en equipo, a formarse de manera continua y a saber aprovechar el tiempo libre.
3. Aprender a convivir con los demás fomentando la escucha, el diálogo, el respeto y comprensión y la tolerancia de las diferencias interculturales.
4. Aprender a ser, construyendo la propia identidad y la búsqueda de sentido y referentes al hecho de vivir en sociedad.

La educación escolar en su, **vertiente instructiva**, parece estar en un proceso de replanteamiento y cambio continuo, ya que se cuestionan tanto los objetivos educativos que se planteaban en la escuela tradicional, como la metodología misma con que se imparten. Ahora se tiende cada vez más en la transmisión de conocimientos a abandonar posturas logocéntricas, para pasar al aprendizaje en acción, evitando la tendencia a lo memorístico y propiciando el aprendizaje activo sobre la información. De ese modo, se pretende capacitar a los alumnos en el manejo de la información, a caminar más que hacia el saber en sí hacia el saber hacer y a tratar de dotarles de recursos tendientes a la realización de aprendizajes autónomos, hacia el aprender a aprender.

Por otro lado, el retroceso de las posibilidades socializadoras de la familia y la pérdida de importancia del entorno inmediato del niño en su papel modulador y regulador de los comportamientos adaptativos



parecen empujar a la Escuela a un papel predominante en la educación de los menores. La Escuela recibe de la sociedad y de la familia un encargo social para que custodie a los alumnos, les forme para que sean capaces de promocionar y escalar en el entramado y complejo sistema productivo social y les eduque para que sean ciudadanos equilibrados, sanos y capaces de abrazar y practicar los valores democráticos que nuestra sociedad propugna.

Parece que, cuanto más retrocede el compromiso socializador de la familia y el entorno social inmediato, más se quiere elevar la responsabilidad de la Escuela.

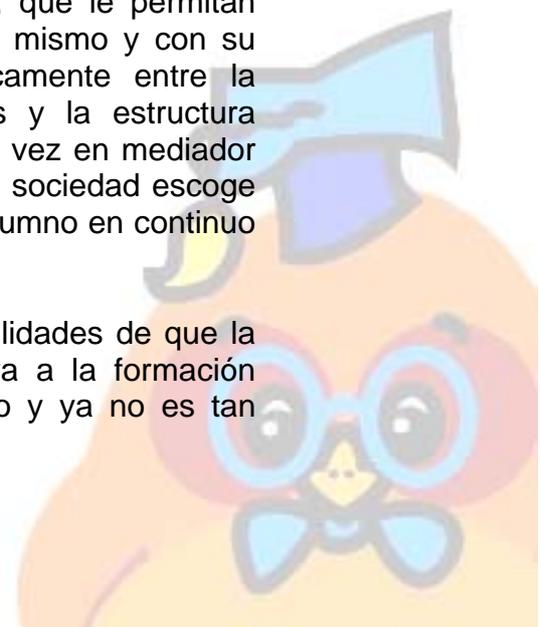
Este mandato a la Escuela no parece estar exento de cierta tensión. A menudo los padres creen que la Escuela y, en concreto, los profesores pueden hacer más por sus hijos (alumnos). También, a menudo, los problemas y los “fallos” de los alumnos son vistos como errores de la Escuela o del profesor. Cuando no es así, se piensa en la Escuela como posible reparadora de los mismos, demandando al profesor más ayuda y comprensión.

De otro lado, el profesor tiene a menudo sentimientos de soledad e incompreensión. Desde su posición privilegiada para el análisis sociológico tiende a valorar y sacar conclusiones tendentes a culpar a la sociedad y a la familia de los “males” de sus alumnos.

La tensión derivada del enfrentamiento entre estos sistemas educativos tiene repercusiones negativas en los alumnos, que se traducen frecuentemente en problemas adaptativos, tanto emocionales como comportamentales. No en vano subyace en ese conflicto la existencia de contradicciones, la falta de coherencia educativa, la ausencia de claridad en la asunción de roles de responsabilidad educativa, la existencia emociones negativas (ansiedad, rechazo, frustración, agresividad, etc.) y un cuestionamiento de la autoridad y capacidad educativa del otro.

Sea como fuere, al profesor de hoy se le exigen retos que trascienden en muchos casos su propia formación humana y académica. Su propia experiencia educativa, como alumno que fue, no suele servir de referente a la hora de plantearse su praxis y ejercicio profesional y su propia formación académica no parece ser lo suficientemente completa para poder hacer frente a los grandes retos que se le plantean las Escuela actual. Se le pide que sus actuaciones educativas se encaminen a favorecer el desarrollo de la persona del alumno en sus múltiples facetas, para que éste pueda desarrollar al máximo todas sus potencialidades, tanto intelectuales como personales, que le permitan vivir individual y colectivamente en equilibrio consigo mismo y con su entorno. Como profesor, no debe de mediar únicamente entre la estructura interna de su disciplina o conocimientos y la estructura intelectual del alumno, sino que debe de erigirse a su vez en mediador social, transvasando aquellos valores y normas que la sociedad escoge como positivos a la propia estructura personal de un alumno en continuo proceso de cambio.

Nosotros desde aquí quisiéramos relativizar las posibilidades de que la Escuela cumpla sólo ese relevante papel social cara a la formación integral de los alumnos. La Escuela ha evolucionado y ya no es tan



preciso que se recuerde a los profesores algo que ya saben: la impartición de contenidos conceptuales (conocimientos, datos, sucesos, etc.) no ha de olvidar algo que está a la base de todo: que el alumno ante todo es persona.

No cabe duda de que estamos a favor de una educación escolar que no se reduzca a una mera instrucción. Pero también estamos en contra de que se confunda la EDUCACIÓN con la educación escolar. Reivindicamos por tanto que otros estamentos sociales de primer orden asuman su cometido y no desplacen a la Escuela parte de las responsabilidades de educar integralmente a los alumnos.

El hecho de que la Escuela posea un currículo educativo explícito no tiene porque ir en menoscabo de las responsabilidades educativas de quienes no se plantean una educación intencional.

Corresponde a la Familia como primer y más importante agente socializador asumir la responsabilidad de educar a sus hijos más que delegar en otros esa trascendental función.

Atañe directamente a la Comunidad ofrecer recursos y estrategias sociales de índole comunitario para el desarrollo de ciudadanos con un adecuado ajuste psicosocial.

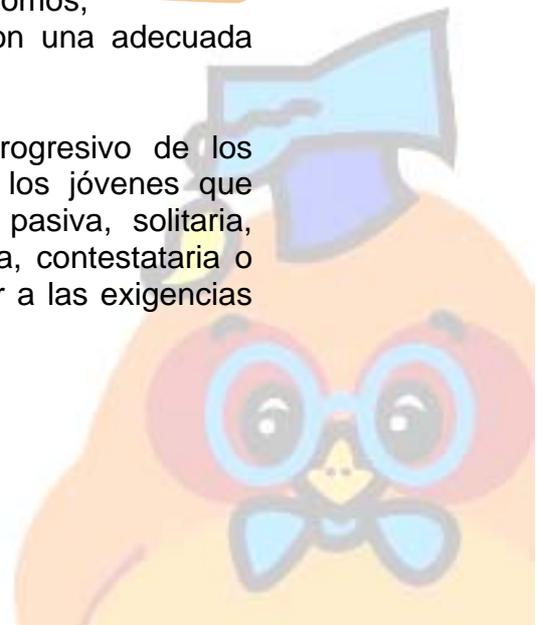
Pensamos que corresponde a la Escuela actual *colaborar* con las familias y el entorno institucional y social (Ayuntamiento, Policía, Jueces y Tribunales, Organizaciones políticas, O.N.G. (s), etc.) en el objetivo de plasmar en la práctica la vivencia de esos valores y normas sociales tendentes al desarrollo del alumno en su proceso de convertirse en persona. No en vano la Escuela, junto con la familia y el mismo barrio, es también un lugar de socialización en donde las interacciones determinan situaciones de amistad, aceptación, rechazo, competitividad, cooperación, etc. .

El tema que nos ocupa, **PROBLEMAS EMOCIONALES EN EL AULA**, está dentro de ese ámbito de responsabilidad educativa.

Transciende lo meramente instruccional y sitúa la práctica docente en la trascendente misión que supone el colaborar en la formación de personas para que sean ciudadanos libres, responsables, solidarios, autónomos, emocionalmente equilibrados y autocrontrolados y con una adecuada proyección social.



Se observa en los últimos años un incremento progresivo de los problemas emocionales y de comportamiento entre los jóvenes que hacen que la persona del alumno puede tornarse pasiva, solitaria, independiente en exceso, triste, conformista, opositora, contestataria o agresiva, insegura y temerosa o incapaz de responder a las exigencias que la vida le plantea.



Pero **¿Puede hacer algo el profesor por estos alumnos?** Pensamos que sí, que realmente el profesor puede hacer mucho, que su papel puede ser de suma importancia. No solo por imposición de la Reforma Educativa que otorga al profesor la función orientadora de la persona del alumno como elemento imprescindible de su rol docente, sino creemos que por simple imperativo humano que ha de llevar al profesor a tener interés por las actitudes que el alumno tiene hacia sí mismo y hacia los demás y por lo que éste piensa, siente y hace. La relación profesor-alumno de este modo podrá ser un verdadero encuentro humano que ayude al alumno, como diría C. Rogers, “en su proceso de convertirse en persona”.

